



San José de Sisa, 02 de Octubre del 2020

OFICIO N° 021-2020-MPD/GSFT.

SEÑORA: LIC. MAG. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA UGEL – EL DORADO

ASUNTO: SOLICITA INFORMACIÓN.

REF. :

- a. Decreto Supremo 010-2019-IM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobada por D.S. N° 011-2014-IN
- b. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC, denominada “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Gerencia de Seguridad, Fiscalización y Transporte, de la Municipalidad Provincial de El Dorado.

Sobre el particular, en consideración de la normativa de la referencia b); se solicita a su despacho, disponer a quien corresponda, nos alcance la siguiente información:

Problemática en el ámbito educativo, correspondiente al año 2020 (A nivel Provincial de El Dorado)

- a. Abandono o deserción escolar.
- b. Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes.
- c. Violaciones sexuales.
- d. Embarazo en edad escolar.
- e. Pandillaje escolar.
- f. Violencia familiar.
- g. Maltrato escolar (profesor - alumno).
- h. Participación de los padres de familia en el proceso educativo.
- i. Casos de “acoso escolar” o “bullying”.
- j. Otros comportamientos especiales en institutos superiores, centros ocupacionales o otros afines.

Es de precisar, que esta información se requiere hasta día martes 06 de Octubre del 2020, con la finalidad de ser considerados en la Formulación del “Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021”; asimismo la información solicitada agradecemos ser remitida en físico a la Gerencia de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

UNA GESTIÓN JOVEN AL SERVICIO DEL PUEBLO

GERENCIA DE SEGURIDAD, FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE

“Año de la Universalización de la Salud”

Seguridad, Fiscalización y Transporte, ubicado en el Jr. Arica S/N (Ex Centro Cívico) y en virtual al correo electrónico: coproseceldorado@hotmail.com.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO
PUEBLO SAN MARTÍN
LIC. EDGARDO HIDALGO VÁSQUEZ
GERENTE DE SEGURIDAD, FISCALIZACIÓN
Y TRANSPORTE